

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
COORDINACIÓN DE DEPORTES  
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 428 /  
PUCON ; **07 FEB. 2012**

**V I S T O S :**

- 1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2.- El Programa de fecha 08 de febrero de 2012, denominado "**Premio a deportista destacado de la Comuna**", quien nos representa en Disciplinas Mountain Bike y Carreras de aventura.
- 3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

**C O N S I D E R A N D O :**

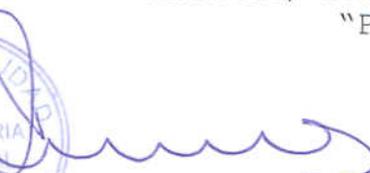
- 1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, en reconocer los logros de nuestros deportistas, premiándolos por sus grandes triunfos a nivel Comunal, Regional y Nacional, incentivando así la práctica de actividades y una sana competencia.
- 2.- La gran necesidad de colaborar con quienes dejan el nombre de Pucón en lo más alto del deporte Nacional.

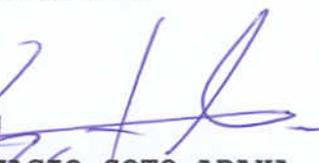
**D E C R E T O :**

- 1.- **APRUEBASE:** El Programa de fecha 08 de febrero de 2012, denominado "**Premio a deportista destacado de la Comuna**", quien nos representa en Disciplinas Mountain Bike y Carreras de aventura.
- 2.- **IMPÚTESE,** el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 45.000. (Cuarenta y cinco mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

  
  
**ROSA MOLINA VERGARA**  
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

  
  
**PABLO IGNACIO SOTO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° CONTROL

PISA/RMV/RMV/PQN/opm. -  
DISTRIBUCION  
Dideco  
Direc. Adm. y Fzas.  
Depto. Control.  
Arch. Of. Partes.  
Archivo Deportes.

215.24.04.001.008 2.000.000  
AUTORIZADO \$  
ACUMULADO \$ 1.124.579  
CERRADO PTE. DECRETO \$  
POR COMPROM. \$ 8.254.21  
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIREC. DESAR. COMUNITARIO  
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 08/02/2012.-

**PROGRAMA:** "Premio a deportista destacado de la Comuna", quien nos representa en Disciplinas Mountain Bike y Carreras de aventura.

**FUNDAMENTACIÓN:** La Municipalidad de Pucón a través Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes), colaboran y premian a los distintos deportistas que obtienen grandes logros ya sea a nivel Comunal, Regional y Nacional. Es en este contexto que la Municipalidad destinará recursos para apoyar al deportista de nuestra comuna Sr. Hans Tapia, quien nos representa en campeonatos de Mountain Bike y de Deportes aventura, entregándole un aporte consistente en 01 caja de Power Gel (30 unidades), todo esto para que compita y se hidrate correctamente en las competencias que participa. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 45.000. (Cuarenta y cinco mil pesos).

**OBJETIVO GENERAL:** adquirir 01 caja de Power Gel, para ser entregados como premio al deportista de nuestra comuna Sr. Hans Tapia, quien nos representa en disciplinas de Mountain Bike y deportes aventuras

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Costear los gastos que demandará el adquirir 01 caja de Power Gel de 30 unidades, la cual será entregada al deportista Sr. Hans Tapia, quien es reconocido a nivel nacional por sus grandes logros obtenidos.

**COSTO TOTAL:** \$ 45.000. (Cuarenta y cinco mil pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", coordinación de Deportes.

  
  
PATRICIO QUEVEDO NAVARRETE  
COORDINADOR DE DEPORTES

  
  
ROSA MOLINA VERGARA  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO